

MIÉRCOLES, 23 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 245

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2015-13656 *Información pública de solicitud de licencia para restaurante en calle Jesús Cancio 4, bajo B. Expediente 1174/2015.*

Por parte de Adolfo Díaz Piney, se ha solicitado licencia de actividad, la cual se tramita como expediente nº 1174/2015, para la actividad de restaurante en el Pº Jesús Cancio nº 4, bajo B, referencia catastral 5754002UP9055S.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideran afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este Edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado (LCAI).

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, de 9:00 a 14:00 horas, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Comillas.

Comillas, 2 de diciembre de 2015.

La alcaldesa,

Mª Teresa Noceda Llano.

[2015/13656](#)

CVE-2015-13656